

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1912.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Páramo de Boedo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abia García, Hilario.	59	Las Liebres.	Panadero.	Si
2	Abia Barón, Castor.	67	Las Liebres.	Bracero.	Si
3	Arija Martínez, Cayetano.	73	Las Liebres.	Pastor.	Si
4	Balbuena López, Santiago.	43	La Fuente.	Herrero.	Si
5	Barrio Rosales, Cecilio.	43	Real.	Labrador.	Si
6	Barrio Gutiérrez, Emilio.	39	Corralones.	Pastor.	Si
7	Bravo Cosgaya, Rafael.	38	Corralones.	Pastor.	Si
8	Calvo Gutiérrez, Felipe.	32	San Miguel.	Maestro.	Si
9	Castrillo Pérez, Manuel.	48	San Miguel.	Zapatero.	Si
10	Cuesta Merino, Justo.	34	Las Liebres.	Labrador.	Si
11	Cuesta Franco, Pablo.	45	Mayor.	Labrador.	Si
12	Cuesta Franco, Angel.	51	Real.	Labrador.	Si
13	Cuesta Merino, Geminiano.	26	Real.	Labrador.	Si
14	Dehesa González, Julian.	42	San Miguel.	Labrador.	No
15	Fernández Barbero, Luis.	45	Real.	Bracero.	Si
16	Franco García, Manuel.	41	Las Liebras.	Labrador.	Si
17	Gallego Rosales, Luis.	44	Real.	Labrador.	Si
18	Gallego Rosales, Marcial.	33	Real.	Labrador.	No
19	Gallego Pérez, Mariano.	75	Real.	Propietario.	No
20	García Abia, Hipólito.	66	San Miguel.	Labrador.	Si
21	García Cuesta, Nazario.	26	Real.	Labrador.	Si
22	García Ruiz, Manuel.	31	San Miguel.	Labrador.	Si
23	García Pérez, Alejo.	49	Los Martines.	Bracero.	Si
24	García Franco, Eráclio.	32	Real.	Labrador.	Si
25	García Valle, Pío.	40	Real.	Labrador.	No
26	García Valle, Benito.	52	Real.	Labrador.	No
27	García Valle, Eugenio.	45	Real.	Labrador.	No
28	García, Abril, Gonzalo.	52	Plaza Mayor.	Párroco.	Si
29	García Fuente, Manuel.	62	Las Liebres.	Bracero.	Si
30	García Ruiz, Agustín.	28	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
31	González Franco, Mário.	33	San Miguel.	Labrador.	Si
32	González Tejedor, Filiberto.	25	Los Martines.	Sirviente.	Si
33	Gutiérrez Martín, Epifanio.	68	Los Martines.	Labrador.	Si
34	Herrero Valle, Indalecio.	47	Real.	Labrador.	Si
35	Herrero Valle, Santos.	51	Real.	Labrador.	Si
36	Herrero Valle, Nicanor.	60	Mayor.	Labrador.	Si
37	Ibáñez Fuente, Balbino.	29	Corralones.	Albañil.	Si
38	Jorge Rosales, Crisanto.	54	Real.	Labrador.	Si
39	Jorge Rosales, Dionisio.	52	Real.	Labrador.	Si
40	López Olmo, Valentín.	38	Las Liebres.	Labrador.	Si
41	Llana Bravo, Mariano.	55	Real.	Bracero.	No
42	Llana Martín, Saturnino.	31	Real.	Bracero.	No
43	Llana García, Pedro.	52	Real.	Bracero.	No
44	Márcores García, Mauro.	33	Real.	Caminero.	Si
45	Márcores Rosales, Nicasio.	44	Real.	Labrador.	Si
46	Márcores Pérez, Samuel.	32	Las Liebres.	Labrador.	Si
47	Marín Fernández, Leoncio.	29	Extramuros.	Molinero.	Si
48	Marín Fernández, Honorato.	27	Extramuros.	Molinero.	Si
49	Martín Martín, Bonifacio.	33	San Miguel.	Tabernero.	Si
50	Martín Martín, Joaquín.	40	Los Martines.	Labrador.	Si
51	Martín Martín, Florencio.	32	Los Martines.	Labrador.	Si
52	Martín Franco, Lucas.	64	San Miguel.	Labrador.	Si
53	Martín Terceño, Daniel.	28	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
54	Martín García, Pompeyo.	67	San Miguel.	Propietario.	Si
55	Martín Frías, Estéban.	60	Real.	Bracero.	Si
56	Martín Benito, Pedro.	44	Real.	Sacerdote.	Si
57	Martín Aguilar, Mariano.	55	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
58	Merino de la Parte, Gregorio.	86	Mayor.	Propietario.	No
59	Merino Cuesta, Lucas.	45	Real.	Labrador.	Si
60	Merino Cuesta, Jacinto.	61	Mayor.	Labrador.	Si
61	Merino Cuesta, Teófilo.	26	Mayor.	Labrador.	Si
62	Merino Valle, Romualdo.	55	Mayor.	Labrador.	Si
63	Miguel Zorita, Anselmo.	32	Real.	Bracero.	Si
64	Miguel Zorita, Mariano.	44	Real.	Bracero.	Si
65	Moreno Caro, Gervasio.	44	Las Liebres.	Propietario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Nieto Merino, Abel.	43	Real.	Labrador.	Si
67	Nieto Ruiz, Patricio.	70	Las Liebres.	Propietario.	Si
68	Olmo Herrero, Pedro.	34	Plaza Mayor.	Herrero.	Si
69	Olmo García, Ignacio (del)	47	San Miguel.	Pastor.	Si
70	Ortega Martín, Auspicio.	32	Real.	Bracero.	Si
71	Ortega Lucas, Julian.	64	Real.	Labrador.	Si
72	Ortega García, Modesto.	72	Las Liebres.	Labrador.	Si
73	Pérez Martín, Teófilo.	34	Los Martines.	Labrador.	Si
74	Rosales Rodríguez, Eliseo.	33	Real.	Labrador.	Si
75	Rosales Provedo, Atanasio.	63	Real.	Labrador.	Si
76	Rosales Rodríguez, Fraudisio.	39	Real.	Labrador.	Si
77	Ruesga Valle, Mariano.	56	Real.	Pastor.	No
78	Ruesga Garrido, Satúrio.	31	Real.	Labrador.	Si
79	Ruesga Martín, Antolin.	26	Real.	Bracero.	Si
80	Ruesga Valle, Victorino.	58	Real.	Labrador.	Si
81	Salvador Suances, Eleuterio.	46	San Miguel.	Labrador.	Si
82	Sánchez Santos, Eusebio.	33	Los Martines.	Pastor.	No
83	San Millán Merino, Domingo.	64	Real.	Labrador.	Si
84	Serrano Peña, Buenaventura.	33	Los Martines.	Labrador.	Si
85	Serrano Peña, Eloy.	38	Las Liebres.	Labrador.	Si
86	Suances Martín, Eustasio.	44	Real.	Labrador.	No
87	Tablares Prado, Eusebio.	49	San Miguel.	Labrador.	No
88	Tablares Prado, Tiburcio.	56	Las Libres.	Labrador.	No
89	Tejedor Terceño, Abdón.	35	Los Corrales.	Labrador.	Si
90	Terceño Terceño, Pablo.	82	Las Liebres.	Propietario.	No
91	Valle Gutiérrez, Victoriano.	45	Real.	Sacristán.	Si
92	Valle Rodríguez, Luciano.	55	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.